



Cuestión 3

del Orden del Día: **Desarrollos CNS**

3.1. Seguimiento al estado de las redes digitales E/CAR AFS y MEVA II y su integración/interconexión inter e intra-regional

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO E INTERCONEXIÓN/INTEGRACIÓN DE LAS REDES DIGITALES E/CAR Y MEVA II

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta un seguimiento del estado de implementación e interconexión/integración de las redes digitales E/CAR y MEVA II con las redes sub-regionales y regionales vecinas.	
Referencias:	
• Informe de la Reunión RAN CAR/SAM/3, Doc 9749 • Informes de las Reuniones GREPECAS/10, 12, 13 y 14 • Informe de la Reunión 21 E/CAR DCA, Tortola, Islas Vírgenes Británicas (11 – 14 Febrero, 2008) • Informe de la Quinta Reunión de Coordinación MEVA II REDDIG, (Ciudad de México, México 3-5 de octubre de 2007) • Informe de la Sexta Reunión de Coordinación MEVA II REDDIG, (Lima, Perú 7-8 de mayo de 2008) • Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe (CAR/WG/1) (Puerto España, Trinidad y Tabago, 21 – 23 Junio 2007)	
Objetivos estratégicos:	<i>Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A y D.</i>

1. Introducción

1.1 La implementación de redes de comunicaciones digitales en ámbito regional y subregional por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales se ha realizado de forma progresiva mediante acuerdos de cooperación, con el propósito de mejorar la calidad y la disponibilidad de los circuitos de comunicaciones de voz y datos del servicio fijo aeronáutico (AFS), así como la facilitación de la introducción de la ATN y sus aplicaciones de manera evolutiva. De igual forma, la mejora y optimización de estas redes se ha manejado de forma coordinada atendiendo la evolución de los nuevos requerimientos operacionales y el crecimiento del tráfico aéreo en la región.

1.2 La interconexión/interoperación/integración entre redes de comunicaciones digitales puede permitir facilitar y satisfacer los requisitos de comunicaciones actuales y futuros entre las Regiones NAM, CAR y SAM de forma eficiente, segura y económica cumpliendo los SARPS.

1.3 Este desarrollo e implementación de las redes digitales se ha basado en la Recomendación 9/1 – *Implantación de redes digitales para mejorar el SFA actual y facilitar la introducción de la ATN* formulada durante la Tercera Reunión Regional de Navegación Aérea Caribe y Sudamérica (RAN CAR/SAM/3) (Buenos Aires del 5 al 15 de octubre de 1999), la cual instó a los Estados a proseguir con el proceso de implantación de redes de comunicaciones digitales modernas de manera coordinada, y orientó al GREPECAS elaborar criterios y orientaciones pertinentes para lograr la interconexión entre las diversas redes digitales disponibles y emergentes.

2. Seguimiento y Análisis del Estado de las Redes Digitales y su interconexión/Integración

Estado Actual de las Redes Digitales

2.1 Tomando en cuenta las dificultades que se presentan a la hora de interconectar /integrar redes VSAT tanto en los aspectos técnicos como administrativos a efecto de facilitar la implementación de los servicios actuales y futuros, la Conclusión 5/16 de la Quinta Reunión del Grupo ALLPIRG/Advisory (ALLPIRG/5) (Implementación de terminales de apertura muy pequeña [VSATs]) recomendada para desalentar a la proliferación de redes VSAT independientes a nivel regional o entre regiones adyacentes, en lugares donde las redes VSAT actuales se pueden expandir para servir nuevas áreas de interés.

2.2 El uso de redes digitales, tanto en la implementación de nuevas redes como en la actualización de las ya existentes, debe considerar el uso de la tecnología disponible en el mercado, que ofrezcan mayor eficiencia y que proporcionen los servicios deseados con la performance e interfuncionalidad requerida para mantener los niveles adecuados de seguridad operacional a un costo mínimo, tal y como lo expresa la estrategia IPM-22 del Plan Mundial de Navegación Aérea.

2.3 Dentro de la gestión del espectro radioeléctrico por parte de la ITU, el uso de las frecuencia al servicio fijo satelital (FSS) donde operan las redes VSAT no era considerado por la ITU como un servicio relacionado a la seguridad operacional, sin embargo como resultado de la Conferencia Mundial en Radiocomunicación ITU 2007 (CMR 2007), dentro de la postura de la OACI, se logró una Recomendación ITU para reconocer que las redes VSAT pueden ser utilizadas para transportar información aeronáutica relacionada con la seguridad operacional.

2.4 La red MEVA ha sido renovada a través del Proyecto de Red MEVA II, cuyos resultados de operación y desempeño han sido evaluados a través del Grupo de Gestión Técnica (TMG) de la red.

2.5 La red E/CAR existente está en un proceso de revisión por parte de sus miembros y análisis de mejoras a la misma, tal y como se informó en la Reunión CAR/WG/1, la 21 Reunión de Directores del E/CAR (21 E/CAR DCA) y en la Reunión Técnica realizada entre la Autoridad de Aviación Civil de Trinidad y Tabago y la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos (San Juan, Puerto Rico 12-13 de marzo del 2008):

Interconexión/ Integración de redes digitales:

2.6 Los criterios para la interconexión de redes digitales se ha analizado y se han propuesto acciones en las diferentes reuniones de GREPECAS:

- dos reuniones Informales (Reunión Informal CAR/SAM 01/00 México del 26 al 29 de junio del 2000 y Reunión Informal CNS-CAR/SAM 01/01, Bogotá, Colombia, del 9 al 11 de octubre de 2001), así como una Reunión de Coordinación de interconexión de las redes MEVA y REDDIG (Lima del 11 al 12 de Noviembre de 2002).
- La Reunión GREPECAS/10 (Las Palmas, España, 23 al 27 de Octubre de 2001) adoptó un material preliminar sobre la interconexión de redes digitales de comunicaciones aeronáuticas (Conclusión 10/27)
- La Reunión GREPECAS/12 (La Habana, Cuba, 7 al 11 de junio de 2004) destacó la importancia de continuar los esfuerzos para alcanzar interconexión homogénea entre las redes de comunicaciones digitales regionales CAR/SAM e interregionales con regiones vecinas, teniendo en cuenta los actuales y futuros requerimientos de comunicaciones de voz y datos (Conclusión 12/39)

2.7 En la Reunión GREPECAS/13, celebrada en Santiago, Chile, 14-18 de noviembre de 2005, con el propósito de lograr el desarrollo de una red homogénea entre la red MEVA II y la REDDIG, se estableció la Conclusión 13/70 Establecimiento de acuerdos para lograr la interconexión/interoperabilidad MEVA II REDDIG. Respecto a esta conclusión, se han efectuado seis reuniones de coordinación MEVA II/ REDDIG (reuniones MR) con la participación de Estados/Organización Internacional miembros de estas redes. Estas reuniones fueron apoyadas por el Grupo de Tarea interconexión MEVA II/REDDIG.

2.8 De las últimas reuniones de coordinación MEVA II/ REDDIG se resalta:

- En la reunión MR/5 se actualizó el Memorando de Entendimiento (MoU) MEVA II / REDDIG, el cual fue circulado por las Oficinas NACC y SAM a los Estados/Territorios/Organización Internacional Miembros de ambas redes VSAT. De igual forma se dio el proceso de formulación de los Términos de Referencia (RFP) para la interconexión y el proceso de consultas con los oferentes proveedores de los servicios.
- En la reuniones MR/5 y MR/6 se actualizó el Plan de Acción para la interconexión MEVA II / REDDIG.
- Tanto el MoU como el Plan de Acción fueron aprobados por el GREPECAS en su conclusión 14/52
- Durante la reunión MR/6 se analizaron ciertas consideraciones para la fase de integración de las redes MEVA II – REDDIG, la cual se implantaría después de un periodo de cinco años a partir de la puesta en operación de la interconexión.

3. Discusión

3.1 Teniendo en cuenta los antecedentes que se presentan en los párrafos anteriores, se propone que la Reunión realice el seguimiento del estado de desarrollo e interconexión/integración de las redes digitales sub-regionales y regionales del Caribe.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio;
- b) revisar el seguimiento del desarrollo e interconexión de la red VSAT MEVA II, teniendo en cuenta los antecedentes que se presentan en los párrafos 1.1 al 2.4 y 2.6 al 2.8 de esta nota;
- c) informar de las mejoras y planificación previstas en la red E/CAR, teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos 1.1 al 2.3 y 2.5 de esta nota de estudio; y
- d) considerar y proponer otros aspectos que considere sean apropiados.

– FIN –